



H. Concejo Municipal de Sacaba

Sacaba - Cochabamba - Bolivia



301/2022

Ley Municipal N°

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

DECRETA:

"LEY MUNICIPAL DE DECLARATORIA DE BIEN MUNICIPAL PATRIMONIAL, EL ÁREA DE EQUIPAMIENTO DE UNA SUPERFICIE DE 1.188,10 M2., UBICADO EN EL DISTRITO LAVA LAVA, JURISDICCIÓN MUNICIPAL DE SACABA PROVINCIA CHAPARE DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA"

ARTÍCULO 1. - Se Declara Bien Municipal Patrimonial, el área de equipamiento de la extensión superficial de 1.188,10 m2., ubicado en la zona de Tuscapugio, O.T.B. Tuscapugio, Distrito Lava Lava, Jurisdicción Municipal de Sacaba, Provincia Chapare del Departamento de Cochabamba cuyas colindancias son: al **Norte** con Hilarión Mérida y perfil de vía de 20.00 mtrs, al **Sur** con Avenida Juan José Torrez de perfil de vía de 30.00 mtrs., al **Este** con Perfil de vía de 20.00 m. y faja de seguridad de 5.00 m., y al **Oeste** con Hilarión Mérida, el mismo se encuentra delimitado de acuerdo con los puntos geo-referenciados descritos a continuación.

AREA DE EQUIPAMIENTO		
COORDENADAS UTM W.G.S.- 84 ZONA 19		
PUNTO	ESTE - X	NORTE - Y
P1	812825,640	8072285,178
P2	812862,908	8072336,947
P3	812883,626	8072275,950

ARTÍCULO 2. - Se instruye al Ejecutivo Municipal proceder al registro inmediato de la presente declaración de **BIEN MUNICIPAL PATRIMONIAL** en la oficina de Derechos Reales, a nombre del Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba, sea con las formalidades de Ley.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

Es dada en la Sala de Sesiones "Prof. Oscar Arévalo Rivera" del H. Concejo Municipal de Sacaba, a los cinco días del mes de abril de dos mil veintidós años.



Abg. María Amparo Acosta Peredo
PRESIDENTA

Sra. Martina Rojas Flores
VICEPRESIDENTA

H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA - H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA





H. Concejo Municipal de Sacaba

Sacaba - Cochabamba - Bolivia



301/2022

Ley Municipal N°


Abg. Edwin Condori Condori
CONCEJAL SECRETARIO
H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA



Karla Villarroel Peredo
CONCEJAL
H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA




Sra. Mónica Biviana Marca Mamani
CONCEJAL
H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA


Sra. María Zulema Tapia Encinas
CONCEJAL
H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA


Lic. Rubén Alvarado Céspedes
CONCEJAL
H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA


Lic. Karla Karina Cardona Rocabado
CONCEJAL
H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA


Sr. Adán Mamani Garvizu
CONCEJAL
H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA


Abg. Wilder Veliz Armas
CONCEJAL
H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA


Dr. Cristjahn Díaz Prado
CONCEJAL
H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

A, 13 de abril de 2022

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como norma Municipal.
Es dada en el Despacho del Alcalde Municipal de Sacaba, a los trece días
del mes de abril de dos mil veintidós años.




Pedro Gutierrez Vidaurte
ALCALDE
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SACABA

